

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **109**

Fecha Estado: 28/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220110021400	Divisorios	OLGA LUCIA ZAPATA	NELLY BERRIO	El Despacho Resuelve: AUTORIZA PRESENTANTAR UN NUEVO AVALUO DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCESO, TODA VEZ QUE EL QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE, DATA DE MAS DE 3 AÑOS. NO SE REALIZARA LA DILIGENCIA DE ALMONEDA, PROGRAMADA PARA EL DIA 29 DE JUNIO.	24/06/2022		
05088400300220110051000	Ordinario	LEON ALEJANDRO MORENO LUJAN	LUIS BERNARDO CASTRILLON GOMEZ	Auto admitiendo recurso apelación (devol) INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA. SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO. ORDENA ENVIAR EL PROCESO A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE LA LOCALIDAD- REPARTO-	24/06/2022		
05088400300220140017600	Ordinario	AMPARO DE JESUS MESA	MARGARITA OSORIO PINEDA	El Despacho Resuelve: COMPULSAR COPIAS A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, A LA PROCURADURIA Y A LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, PARA QUE SE ANALICE, LA CONDUCTA PRESENTADA POR LA REGISTRADORA SECCIONAL DE ABEJORRAL, CONFIGURAN UN ACTUAR SANCIONABLE PENAL Y DISCIPLINARIAMENTE.	24/06/2022		
05088400300220160132200	Ejecutivo Singular	LUZ ENID VALENCIA TOBON	OVIDIO DE JESUS YEPES CARMONA	Auto que pone en conocimiento DE LAS PARTES EL DICTAMEN PERICIAL DE DOCUMENTOLOGÍA FORENCE.	24/06/2022		
05088400300220180123700	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CIUDADELA CACIQUE NIQUIA MANZANA UNO	JOSE RAUL HIDALGO AGUDELO	El Despacho Resuelve: DERECHO DE PETICION INVOCADO POR EL SEÑOR JOSE RAUL HIDALGO AGUDELO, SOLICITANDO SE LE EXPIDAN VARIOS DOCUMENTOS. SE LE ENVIARA EL LINK DEL EXPEDIENTE PRA QUE PUEDA ACCEDER AL MISMO Y VERIFICAR LOS DOCUMENTOS. ESTA RESPUESTA SE ENVIARA AL CORREO: rigomozo@hotmail.com.	24/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220180140900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	SHIRLEY MARCELA MARTINEZ VARGAS	El Despacho Resuelve: OFICIAR AL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE BELLO PARA QUE SE SIRVAN VERIFICAR LAS RETENCIONES REALIZADAS POR PARTE DINAMICA IPS. SE ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR DE DINAMICA IPS. EXPIDE LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS.	24/06/2022		
05088400300220190027800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ROBINSON PEREA MOSQUERA	Auto ordenando liquidación: ANTES DE PROCEDER A LA ENTREGA DE TITULOS, LAS PARTES DEBERAN PRESENTAR LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA.	24/06/2022		
05088400300220190048800	Verbal	CESAR ARLES MARULANDA MARTINEZ	JHON JAIME TAMAYO ARANGO	Auto rechazo de incidente NEGAR LA OPOSICION, PRESENTADO POR EL SEÑOR JHON JAIRO CAÑAS ACEVEDO, ANTE LA INSPECCION TERCERA MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO, PARA LA ENTREGA DEL LOCAL 101. UBICADO EN BELLO. SE ORDENA DEVOLVER LA COMISION AL INSPECTOR TERCERO MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO, PARA QUE HAGA LA ENTREGA DEL LOCAL 101. UBICADOE BELLO, SIN ADMITIR OPOSICION ALGUNA.	24/06/2022		
05088400300220190094100	Verbal	NANCY MARIA PELAEZ RODRIGUEZ	PABLO ALEXANDER PELAEZ RODRIGUEZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Sr. PABLO ALEXANDER PELAEZ RODRIGUEZ.	24/06/2022		
05088400300220200040800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HINESTROZA & COSSIO SOPORTE LEGAL S.A.S.	Auto admitiendo solicitud ACEPTA LA CESION DEL CREDITO A LA ENTIDAD FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA.	24/06/2022		
05088400300220200058100	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	CAMILO PEREZ CAÑAVERAL	Auto aprobando liquidación COSTAS	24/06/2022		
05088400300220200058100	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	CAMILO PEREZ CAÑAVERAL	Auto ordenando liquidación: REQUIERE A LAS PARTES, PARA QUE PRESENTE LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA.	24/06/2022		
05088400300220200077800	Ejecutivo Singular	ADICIÓN DE LAS ETAPAS II Y III DE LA PARCELACION CAROLINA DEL NORTE	NORTEAMERICA S.A.S	Auto que agrega escrito ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, INFORMADO QUE HA REALIZADO LA NOTIFICACION AL ACREEDOR HIPOTECARIO.	24/06/2022		
05088400300220200080800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CEIBA DEL NORTE P.H	SERGIO ANCIZAR RESTREPO RAMIREZ	Auto que ordena suspensión del proceso POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES. HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2023	24/06/2022		
05088400300220200099900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JONATAN JAVIER CARDONA AGUDELO	Auto admitiendo solicitud ACEPTA CESION DEL CREDITO A LA ENTIDAD FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA.,	24/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220200111500	Ejecutivo Singular	COTRAFA	SERGIO ANDRES LONDOÑO CARDONA	El Despacho Resuelve: ACEPTA LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO CAMILO ANDRES RIAÑO SANTOYO, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA PARTE EJECUTANTE.	24/06/2022		
05088400300220210019700	Ejecutivo Singular	IVAN DARIO ALZATE VELASQUEZ	DIEGO LUIS RAMIREZ LOPEZ	Auto que ordena emplazamiento LOS SEÑORES: DIEGO LUIS RAMIREZ LOPEZ Y LILIA ROSA ACEVEDO.	24/06/2022		
05088400300220210042200	Verbal Sumario	LEONARDO RIOS LONDOÑO	ANDRES FELIPE MARIN RIOS	El Despacho Resuelve: ACEPTA LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE LA ABOGADA INES CASTILLO ALZATE.	24/06/2022		
05088400300220220054900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS QUITASOL	LUIS DAVID HIDALGO TAPASCO	Auto aclaratorio de providencia ACLARA EL AUTO DEL 20 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO: EL NOMBRE CORRECTO DE LA DEMANDADA ES: LUZ DARY FERNANDEZ PALACIO.	24/06/2022		
05088400300220220057200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	NORTEAMERICA S.A.S.	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LQA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. EXPIDE OFICIO N°. 561 A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE RIONEGRO-AT.	24/06/2022		
05088400300220220058700	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	NORTEAMERICA S.A.S.	Auto que agrega escrito ALLEGADO POR EL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE, SE ANEXA AL EXPEDIENTE Y SE ORDENA EL ARCHIVO, YA QUE LA DEMANDA FUE INADMITIDA.	24/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL

SECRETARIO (A)